

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **147**

Fecha Estado: 27/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190032000	Verbal	FRANKILIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA	JORGE RESTREPO GOMEZ	El Despacho Resuelve Accede a las pretensiones. / CGR. am.	26/08/2021		
05360400300220210054800	Sucesión	FRANCISCO LUIS ESCOBAR MACIAS CAUSANTE	INDETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto admitiendo demanda Declara abierto y radicado proceso de sucesión. Ordena citar. Ordena emplazamiento de herederos indeterminados y personas con derecho a intervenir. Requiere apoderado. (L)	26/08/2021		
05360400300220210055700	Amparo de Pobreza	LUZ DARY ALVAREZ GOMEZ	Auto rechazando solicitud Por no subsanar requisitos. Y	26/08/2021		
05360400300220210055800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RG REPRESENTACIONES S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Requiere a la parte activa. Y	26/08/2021		
05360400300220210062100	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	WILLIAM DE JESUS ESCOBAR GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	26/08/2021		
05360400300220210062700	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	ANDRES FELIPE RAIGOSA CHANCY	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)